



147138

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de un Modelo de Utilidad que por veinte años se solicita para España a favor de D. Armando SESMA ALFARO, de nacionalidad española, domiciliado en Zaragoza, Marqués de Lazan 7, primero. - - - - -

p o r

ENMASCARAMIENTO AMOVIBLE PARA PARAMENTOS ALICATADOS Y SIMILARES"

Se reivindica la protección jurídica prevista en el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial para un enmascaramiento amovible para paramentos alicatados y similares cuya novedad con relación a cuanto se ha practicado en la materia hasta el momento presente, le hace



acreedor del privilegio de explotación exclusiva que perceptúa el mencionado cuerpo legal.

10 En la hoja de planos que se acompaña, aparece representado uno de los posibles casos de realización en la práctica, a título de simple enunciación y sin limitación alguna en cuanto a los detalles accidentales del objeto reivindicado en este Modelo de Utilidad.

15 La Figura 1 muestra una vista frontal del bastidor de enmascaramiento colocado en el paramento, normalmente coincidiendo las líneas ornamentales del alicatado de ambos.

20 La Figura 2 corresponde a otra vista frontal del mismo elemento, en cuyo dibujo aparece parcialmente seccionado su plano cobertor alicatado para permitir observar el sistema de empestillado de dicho elemento amovible.

En la Figura 3 se puede apreciar desde un costado el momento en que se separa el citado elemento amovible de enmascaramiento del bastidor encarcelado.

25 La Figura 4 corresponde a una sección por el plano A-A representado en la Figura 5 que muestra en detalle la construcción del bastidor encarcelado en el muro o paramento.

30 Finalmente, en la Figura 6 aparece dibujado el mismo bastidor fijo según una vista lateral desde uno de sus costados.

35 Haciendo referencia a la numeración dada a los diversos elementos y piezas que componen el objeto de la presente protección, seguidamente se expone su construcción detallada y características del mismo.



40 El dispositivo de enmascaramiento para para-
mentos alicatados y cualquier otra clase de recu-
brimiento de muros que constituye el objeto de es-
te modelo de utilidad está básicamente compuesto
por un bastidor fijo -1- provisto de medios de an-
claje -2- que facilitan su encarcelado y asimismo,
45 por un segundo bastidor -3- amovible, el cual sirve
de soporte a un plano alicatado -4- o equipado con
la clase de recubrimiento que dicho muro o paramen-
to presente.

La finalidad de tal bastidor amovible es la
de servir de medio de acceso a elementos ocultos en
la pared, tales como llaves de paso, grifos, contado-
res de agua, gas o electricidad, válvulas de desague,
50 sifones, cisternas, etc. que de este modo quedan disi-
mulados dentro del muro y pueden ser manipulados sin
originar deterioro alguno en el paramento.

El bastidor -3- ha sido provisto de unas patillas
-5- en su lomo, de modo que prolongándose el sentido la-
55 teral, sirven de elementos de unión a tal bastidor con
el otro fijo -1-, a cuyo efecto este último presenta
unas entallas -6- arbitradas igualmente en su costado.

La fijación de dicha unión se obtiene en virtud
de unos pestillos -7- sujetos a cualquiera de dichos
60 bastidores, introduciéndose su resbalón en correspon-
dientes avellanados -8- del bastidor contrario.

En el centro del lomo de dos de los costados del
bastidor fijo -1- han sido previstos además unos puntos
de apoyo -9- sobre los que queda adosado el bastidor amov-
65 ble, a modo de registro de entrada de este último en el



bastidor fijo, de modo que la superficie alicatada que aquél comporta quede situada al mismo nivel con la superficie también alicatada del paramento.

70 El desmonte del bastidor -3- tiene lugar efectuándose una simple presión con la mano sobre una de las zonas laterales de su plano frontal, haciéndole bascular sobre los puntos -9- y venciendo la resistencia de los resbalones -7-, quedando de este modo la zona de plano frontal contraria sobresaliente (Fig. 75 3) para poder extraer cómoda y fácilmente el bastidor.

A la izquierda o derecha de los citados puntos -9- han sido arbitrados además otros apoyos -10-, los cuales sirven como tope al bastidor -3- en el momento de su introducción en el bastidor encarcelado -1-, 80 de modo que -en unión de los puntos de apoyo anteriormente citados- quede asegurada la alineación y enrasado del plano -4- con la superficie general del paramento en que se sitúe el presente medio practicable de enmascaramiento.

85 Descrito y representado el objeto de protección de este modelo de utilidad, se declara el mismo como no practicado ni divulgado en España, haciéndose la salvedad de que sus detalles de naturaleza accidental podrán ser objeto de variación dentro de sus equivalencias técnicas, dentro de la esencialidad inalterada 90 que se resume en la siguiente :

N O T A

EN RESUMEN: El presente Modelo de Utilidad que por veinte años se solicita para España, ha de recaer 95 sobre las siguientes reivindicaciones:



100 1ª.- "ENMASCARAMIENTO AMOVIBLE PARA PARAMENTOS ALICATA-
DOS Y SIMILARES", caracterizado esencialmente por estar
constituido por un bastidor fijo provisto de medios de
anclaje para quedar encarcelado en el paramento, y por
otro bastidor amovible que comporta un plano alicatado
de enmascaramiento; con la particularidad de ir el bas-
tidor amovible provisto de unas patillas en su lomo la-
teral destinadas a quedar introducidas en correspondien-
tes entallas arbitradas en el lomo del bastidor fijo;
105 realizándose la unión de ambos bastidores entre si por
medio de unos pestillos de resbalón que van sujetos en
cualquiera de ambos bastidores.

110 2ª.- "ENMASCARAMIENTO AMOVIBLE PARA PARAMENTOS ALICATA-
DOS Y SIMILARES", según la reivindicación anterior, ca-
racterizado porque en el centro del lomo de dos lados
del bastidor fijo han sido previstos sendos puntos; so-
bre los que apoya el bastidor amovible, de modo que la
superficie alicatada frontal de este último enrase con
la superficie también alicatada del paramento, realizán-
115 dose el desmontaje del bastidor amovible por simple pre-
sión sobre un lado de su superficie frontal, venciendo
la resistencia de los citados resbalones a fin de que,
quedando sobresaliente el lado contrario, puede ser remo-
vido fácilmente tal bastidor.

120 3ª.- "ENMASCARAMIENTO AMOVIBLE PARA PARAMENTOS ALICATA-
DOS Y SIMILARES", según las reivindicaciones anteriores,
caracterizado además por la previsión de otros puntos de
apoyo adicionales situados a derecha o izquierda de dos
centrales, los cuales sirven de tope a la introducción del
125 bastidor amovible en el bastidor fijo y aseguran el enra-



se de la superficie alicatada del mismo respecto a la del paramento.

4ª.- Por último, se reivindica la protección que, por veinte años, se solicita para España

130

p o r

"ENMASCARAMIENTO AMOVIBLE PARA PARAMENTOS ALICATADOS Y SIMILARES"

135

Todo conforme queda expresado en la presente memoria descriptiva que consta de seis folios mecanografiados a una sola cara y una hoja de planos que se acompaña

Madrid, 7 ABR. 1969

P.A.,

PEDRO FELIX MANA
P. P.

